SAN RAFAEL, 24 de noviembre de 2021

VISTO:

El EXP_E-CUY:0035263/2021 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Sistemas Electromecánicos y Máquinas Eléctricas de la carrera Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza Nº 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2021 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Nº 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.

Dr. Daniel Alfredo CASTRO

Decano





2021
AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
RESOLUCIÓN
DIGITAL

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria. <u>Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes</u>: 29 de noviembre al 13 de diciembre de 2021.

<u>Cierre de Inscripción</u>: 13 de diciembre de 2021 a las 17:00. Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma que se emite en formato digital, en el contexto de emergencia sanitaria, será reproducida con igual número y firmada oportunamente en soporte papel.

Dr. Daniel Alfredo CASTRO Decano

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 247/2021

ANEXO I CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza Nº 02/12-C.D.

Carrera	Departa- mento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Sistemas Electromecánicos y Máquinas Eléctricas	Jefe de Trabajos Prácticos	UNO (1)	Simple

Perfil Requerido:

- a) Poseer Título Universitario según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior 24.521.
- b) Acreditar antecedentes en investigación o desempeño profesional (no excluyente).
- c) Acreditar experiencia previa en Enseñanza Universitaria de temas afines al espacio curricular en concurso.
- d) Acreditar formación y/o capacitación de posgrado en la temática del espacio curricular a cubrir por la asignatura (no excluyente).
- e) Poseer conocimientos comprobables acordes al espacio de concurso y/o experiencia laboral relacionada.
- f) Poseer conocimiento de programación en ARDUINO, OCTAVE, programas estadísticos tipo R, Minitab, AUTODESK INVENTOR, etc.
- g) Poseer conocimientos lengua extranjera inglés nivel intermedio.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Ing. Alejandro BANY
- Ing. Iván FERRARI
- Ing. Javier GARCÍA

Miembros Suplentes:

- Mag. Ing. Antonio Roque RAVALLE
- Ing. Jorge BAYONA
- Ing. Antonia Silvana MARTÍNEZ

Dr. Daniel Alfredo CASTRO Decano





ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento: Ingeniería Mecánica

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Carrera: Ingeniería Mecánica

Espacios Curriculares: Sistemas Electromecánicos y Máquinas Eléctricas

SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS - 120hs

Objetivo: Formación teórica y experimental en diseño, caracterización y empleo de sistemas y dispositivos de generación y aprovechamiento de energía eléctrica.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Modalidad de cursado: Presencial.

Contenidos mínimos: Acoplamiento electromecánico. Conversión de energía. Máquinas rotativas y sus sistemas de control. Mediciones de datos característicos. Pruebas y experimentos relacionados con los anteriores temas.

Formato: Laboratorio- Taller.

Dr. Daniel Alfredo CASTRO Decano